ANEXO LINEAMIENTOS OPERATIVOS Y ESTRATÉGICOS DE LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ D.C. – BIBLORED

INTRODUCCIÓN

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, en adelante BibloRed, es un sistema que propende porque los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, cumpliendo un rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación. A través de la garantía de los servicios, la infraestructura y dotaciones a cargo de las bibliotecas como parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, mismos declarados de utilidad pública y social, lo anterior en virtud de la Ley 1379 de 2010.

Parte del quehacer de BibloRed está orientado por el actual Plan de Desarrollo Distrital "*Bogotá Camina Segura (2024-2027)*",que busca mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos, una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional. Además, los programas y actividades que se desarrollan a través de BibloRed están orientados por la política pública LEO (Lectura, escritura y oralidad 2022-2040) que propende porque las y los ciudadanos accedan cada vez más a los espacios y prácticas de cultura escrita de manera equitativa y sin discriminación. Realizar laboratorios creativos en barrios, como mecanismo de interacción para fortalecer los procesos de artistas, agrupaciones, colectivos, organizaciones y líderes socioculturales, así como en espacios culturales y eventos comunitarios, mediante estrategias conjuntas de formación, creación, circulación, investigación y apropiación de las artes con enfoque diferencial de género, es una de las formas de poner en práctica la PPLEO.

BibloRed propicia la formación de público desde las diferentes dimensiones y procesos del campo artístico y cultural, promoviendo estrategias que pretendan disminuir barreras de acceso para el ejercicio de derechos culturales. Así mismo, se fortalecen los esfuerzos por reconocer y salvaguardar la memoria y las identidades locales y barriales de las personas que habitan los diferentes territorios de Bogotá, de modo que hacerlo permita contar con espacios y escenarios inclusivos y accesibles a la ciudadanía que promueven los patrimonios mediante encuentros, actividades, prácticas, eventos, experiencias y expresiones de índole social y cultural[1].

En cumplimiento de la Política de Lectura Escritura y Oralidad (PPLEO)[2] que orienta las acciones de BibloRed y establece los lineamientos del sector público para ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los espacios y prácticas de la cultura escrita en Bogotá, el distrito ha mantenido una Red conformada por 150 espacios de lectura[3], compuesta por 33 bibliotecas, 1 BibloMóvil, 2 bibliotecas itinerantes, 95 Paraderos Paralibros Paraparques, 4 salas de lectura y

[1] CONCEJO DE BOGOTÁ, ACUERDO 927 DE 2024, tomado de https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=155699, consultado del 23 de octubre de 2024.
[2]SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. [sitio web] Régimen legal de Bogotá D.C [Consultado: 23 de octubre de 2023]. Disponible en: Decreto 034 de 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
[3] Información actualizada al 7 de marzo de 2025

12 Bibloestaciones, 2 bibliotecas de la confianza y 1 biblioteca digital, a través de los cuales se prestan los servicios básicos y complementarios bibliotecarios, se promueve y facilita el aprendizaje entre los ciudadanos desde el nacimiento, y a lo largo de la vida, a través del fortalecimiento de sus capacidades para acercarse a las prácticas artísticas, la lectura, la escritura y la apropiación del conocimiento. Además, reconoce la importancia de eliminar brechas sociales y emprende estrategias que incluyen la alfabetización inclusiva y las actividades de extensión bibliotecaria, así como procesos de gestión del conocimiento y culturales que conversan con las necesidades e intereses de las personas habitan y transitan Bogotá

Tabla 1. Espacios bibliotecarios BibloRed abiertos al público a marzo de 2025.

COUNTA de NOMBRE	
TIPOLOGIA	Suma total
Biblioteca Confianza	2
Biblioteca Digital	1
Biblioteca Local/Barrio	26
Biblioteca Mayor	6
Bibloestación	12
Estrategia Móvil	3
Paradero Paralibro Paraparque	95
Sala de Lectura	4
Suma total	**149**

Fuente: Dirección de Lectura y Bibliotecas

En 24 años de trayectoria, BibloRed ha tenido impacto directo sobre la vida de más de 982.349 afiliados, sus espacios físicos han recibido aproximadamente 69 millones de visitas (3 millones de visitas anuales en promedio) para consultar sus más de 800.000 recursos de información impresa, y sus 3’000.000 de recursos digitales han recibido más de 8 millones de visitas desde 120 países (Sinbad 2025).

Gracias al trabajo persistente de miles de bibliotecarios y bibliotecarias, mediadores de lectura y gestores culturales, BibloRed se ha convertido en un referente nacional y continental en promoción de la lectura, la escritura (Caballero 2003); servicios de acceso a la información y el conocimiento (Biblioteca Nacional 2018); e innovación pública para la transformación digital de las organizaciones del ecosistema de conocimiento y el acceso público a la información en tiempos de crisis, gracias a la Biblioteca Digital de Bogotá (Unesco 2020).

Su operación ha sido continua, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Bibliotecas Públicas (2011), y sus procesos misionales han desarrollado relativa consistencia y capacidad de resiliencia, primero bajo la orientación de la Secretaría de Educación (SED) (2001-2013) y luego

la de la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB), de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) (2013 – Actualmente).

1. OBJETIVO

Brindar las directrices y orientaciones estratégicas, técnicas, operativas y administrativas relacionadas con el funcionamiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C – BibloRed, en el marco de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PPLEO) y del Plan Leer para la Vida y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital vigente, con el fin de orientar el cumplimiento del objetivo del proceso Gestión de Lectura Escritura y Oralidad.

2. ALCANCE

El presente anexo inicia con la definición del contexto histórico de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C, y finaliza con las directrices y condiciones específicas para el correcto funcionamiento y operación en relación con el esquema de gobernanza de BibloRed.

3. RESPONSABLES

Director(a) de Lectura y Bibliotecas.

Es la persona encargada de dirigir y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de lectura, escritura y cultura digital en el Distrito Capital conforme a los objetivos y metas institucionales de la SCRD.

Supervisor:

Es la persona natural que en calidad de funcionario de la Secretaría lleva a cabo las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico para el adecuado inicio, ejecución y liquidación de un contrato o convenio determinado.

Designado(s) de apoyo a la supervisión:

Servidores públicos o contratistas designados por el Director(a) de Lectura y Bibliotecas para apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato.

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD:

Responsable de la revisión y aval de los lineamientos estratégicos, planes y ajustes relacionados con la operación de BibloRed, en relación con los lineamientos.

Representante legal del contratista o su delegado(a):

Responsable de garantizar el cumplimiento del contrato, la ejecución de los planes operativos y la articulación con las instancias de gobernanza definidas.

Líder(es) de línea del contratista:

Profesionales designados por el contratista para liderar los procesos en las áreas específicas de Biblored.

4. DEFINICIONES

- **Contratista:** Persona natural o jurídica que se vincula con una entidad contratante mediante la celebración de un contrato, cuya obligación es cumplir y ejecutar el objeto de este, el cual puede consistir en bienes, obras o servicios. En la práctica, es la persona natural o jurídica a quien se le ha aceptado una oferta dentro de un proceso de selección y con quien se celebra el respectivo contrato. Los consorcios y uniones temporales también pueden actuar como contratistas en la celebración de un contrato, para el caso en particular el contratista se refiere al contratado para la operación de BibloRed.
- **Bibloestaciones:** Puntos de lectura ubicados en estaciones y portales del sistema de transporte masivo Transmilenio.
- **Biblomóvil:** Estrategia móvil que atiende comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas distantes de las bibliotecas fijas y de las Estrategias Móviles de la Red.
- **Colecciones:** Conjunto de recursos bibliográficos: físicos, electrónicos, virtuales, audiovisuales, lúdicos y didácticos que se disponen para brindar los servicios de acceso a la información y el conocimiento de los usuarios de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas.
- **Espacio bibliotecario**: Es aquel lugar que compone la Red Distrital de Bibliotecas, donde el usuario puede acceder a diferentes tipos de servicios que se ofrecen relacionados con consulta en sala, préstamos, afiliaciones, mediación de lectura, escritura y oralidad.
- **Estrategia:** Conjunto de programas, técnicas y/o métodos ordenados para el cumplimiento del objetivo misional de la línea.
- **Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA):** Es el principal organismo internacional que representa los intereses de los usuarios, de los servicios bibliotecarios y de documentación.
- **Línea:** Orienta y organiza las diferentes estrategias misionales en cumplimiento de alguno o varios de los objetivos del Plan de lectura que esté vigente y de la Política de Lectura, Escritura y Oralidad y en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital vigente.
- **Material Bibliográfico:** Es el contenido o la información presentada en diferentes soportes análogos o digitales (papel, medio magnético o audiovisual, objetos) susceptible de ser incorporado en las colecciones bibliográficas o que ya hace parte de ellas. También es sinónimo de recurso bibliográfico
- **Mecanismo:** Programa o proyecto que se determina como orientador para alcanzar los productos o servicios establecidos.

- **Paraderos Paralibros Paraparques (PPP):** Puntos de lectura que funcionan en parques, plazoletas, entre otros.
- **EAL:** Espacios Alternativos de Lectura.
- **PPLEO:** Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.
- **Programa:** Conjunto de acciones asociadas a la ejecución de los recursos, dirigidas a la atención de los usuarios y en cumplimiento de las metas propuestas para cada una de las estrategias.
- **Proyecto:** Conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para elaborar un producto o servicio, atiende una necesidad específica y se orienta a la consecución de un resultado dentro de un plazo de tiempo determinado.
- **Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "BibloRed"**: es un programa permanente de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, conformado por las Bibliotecas Públicas del Distrito Capital, y los espacios alternativos de lectura. Es un sistema que propende porque los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **Sala de lectura:** Espacio habilitado para la prestación de servicios básicos como la afiliación, el préstamo de material bibliográfico y la consulta en sala.
- **CEFE:** Centros Felicidad en Bogotá, son espacios dedicados a la cultura, el deporte, la danza y la música, que cuentan con gran variedad de servicios gratuitos y algunos servicios de natación con cuotas de pago, que permiten el disfrute del tiempo libre, potenciar habilidades artísticas o deportivas, así como el hábito por la lectura y gozar de los hobbies.

5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo del sector es amplio y sienta sus bases en: i) la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 70, 71, 72 y 74 (acceso a información pública); ii) la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) especialmente en su artículo 12 (patrimonio bibliográfico) y 33 (derechos de autor); y iii) la Ley del Libro (Ley 98 de 1993) que dicta las normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.

BibloRed ha estado cobijada por los diferentes Planes de Desarrollo Distritales y los planes de lectura que de estos han surgido. A partir de 2025, el direccionamiento se da desde el enfoque y los lineamientos de la Política de Lectura, Escritura y Oralidad. Además, desde el Acuerdo 644 de 2016 por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones, y el Decreto Distrital 649 de 2025 que reglamenta dicho acuerdo en lo que respecta a la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura, como órgano consultivo de la SCRD. A través de BibloRed, la Dirección de Lectura y Bibliotecas cumple las funciones que le son propias de acuerdo al Decreto Distrital 649 de 2025.

El Decreto Distrital 649 de 2025 "*Por el cual se adopta la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, 2022-2040"* establece que *"La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad establece los lineamientos distritales para ampliar el acceso de la ciudadanía a los espacios y a las prácticas de la cultura escrita en la ciudad y orienta las acciones de los agentes*

institucionales, comunitarios y sociales involucrados en el sector del sistema del libro y la lectura, y de los actores distritales que a través de su competencia permiten intervenir las brechas que limitan la vinculación a la cultura escrita"[4].

El objetivo general de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad "PPLEO" es "*Garantizar a la ciudadanía las oportunidades de acceso para que a lo largo de la vida participe de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá*[5]". A su vez, los objetivos específicos de la PPLEO establecidos en el artículo 52 del nombrado decreto, son:

> *"1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.*
> *2. Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.*
> *3. Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.*
> *4. Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.*
> *5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.*[6]"

Ley 1379 de 2010[7]La ley de Bibliotecas Públicas sienta las bases de la Política Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Para ello, traza lineamientos técnicos sobre el funcionamiento de todas las Bibliotecas Públicas Estatales del país, su infraestructura, los servicios básicos que deben prestar de forma gratuita o el perfil del personal para cumplirlos.

Ley 23 de 1982[8]La Ley sobre Derechos de Autor y sus modificaciones y adiciones establecidas por la Ley 44 de 1993, la Ley 1915 de 2018 (Ley Lleras 6.0) y la Ley 2294 de 2023. La Ley 1915 de 2018 merece especial atención toda vez que representa avances y desafíos en lo que compete al sector. Sin duda, representa un avance la legalización del préstamo público, uno de los servicios principales de las bibliotecas, sin embargo, la ley aún no considera algunas excepciones al derecho de autor que, ante todo faciliten el acceso al conocimiento, en un contexto en el cual las tecnologías digitales y la internet han transformado las formas en las que se accede, produce y circula el conocimiento.

Se relacionan también en este marco normativo los documentos de Políticas Públicas del orden nacional que refieren a temas de competencia del sector, entre las cuales se encuentran:

[4] https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=191869
[5] Artículo 51 del Decreto Distrtial 649 de 2025 https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=191869
[6] Artículo 52 del Decreto Distrtial 649 de 2025 https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=191869
[7] SECRETARIA DEL SENADO. [sitio web] [Consultado: 23 de octubre de 2023]. Disponible en: Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY 1379 2010].
[8] SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. [sitio web] Régimen legal de Bogotá D.C [Consultado: 23 de octubre de 2023]. Disponible en: Ley 23 de 1982 Congreso de la República de Colombia.

- La Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental de 2019 del Ministerio de Cultura, que incluye elementos del marco conceptual y de la normatividad vigente, aspectos de diagnóstico sobre la situación actual y una propuesta estructurada que le permita al país garantizar la salvaguardia y el uso de dicho patrimonio. Esta política, concibe la gestión del patrimonio bibliográfico y documental como el conjunto de acciones necesarias para la administración de los procesos que contribuyen a la circulación social de este patrimonio[9].

- La Política de Lectura y Bibliotecas de 2010 del Ministerio de Cultura, cuyo propósito es asegurar las posibilidades de acceso de toda la población colombiana a la lectura, la información y al conocimiento, garantizando además la reunión, conservación, control y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental. La política define dos ejes fundamentales: acceso y memoria, que corresponden respectivamente a la naturaleza y funciones del sistema de bibliotecas públicas y del sistema de bibliotecas patrimoniales respectivamente.

- La Política de Cultura Digital de 2010, también del Ministerio de Cultura, adopta un enfoque que trasciende los temas de infraestructura y busca la promoción de manera integral de la cultura digital, poniendo el acento sobre los contenidos y los usuarios, para el fortalecimiento y el desarrollo cultural. La cultura digital no se trata entonces sólo de garantizar conectividad, sino de fortalecer el capital simbólico de la sociedad y sus comunidades, para lo cual se requiere que ese capital exista, sea visible, llegue a ser percibido por otros de manera positiva, ofrezca modelos a seguir, se transforme y se recree por acción de los creadores[10].

En cuanto a la competencia del sector en la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico atañe particularmente:

> La Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), a través de la cual se esclarecen las diferencias entre documentos archivísticos cuya gestión se encuentra a cargo de archivos, y documentos no archivísticos, cuya gestión se encuentre a cargo de bibliotecas, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004 y Decreto 1100 de 2014.

- El Decreto Distrital 640 de 2025 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública*" que derogó y compiló el Decreto Distrtial 828 de 2018 que regula el Sistema Distrital de Archivos.

Adicionalmente, se referencian otras normas que inciden y/o anteceden al marco antes señalado:

[9]BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. [sitio web]. Formación: Caja de Herramientas. [Consultado: 24 de octubre de 2023]. Disponible en: Caja de Herramientas Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
[10] MINISTERIO DE CULTURA. [sitio web] Ministerio: políticas culturales. [Consultado: 24 de octubre de 2023]. Disponible en: Política Cultura Digital

- Decreto 826 de 2003, Presidencia de la República (4 de abril), Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
- Decreto 2893 de 1991, Ministerio de Hacienda (30 de diciembre), Exención de gravámenes arancelarios para importación de papel destinado a la edición de libros.
- Resolución 1508 de 2000, Ministerio de Cultura. (23 de octubre), Determinación del carácter científico o cultural de las publicaciones.
- Acuerdo 98 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (20 de noviembre), Impuesto de Industria y Comercio para actividades de edición y publicación de libros.
- Acuerdo 93 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (26 de junio), 6 de marzo, día del Fomento a la Lectura.

6. LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ D.C - BIBLORED

• 6.1 CONTEXTO HISTÓRICO BIBLORED

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas, BibloRed, fue concebida como uno de los megaprogramas del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 1998-2001. El Plan buscaba mejorar la calidad de vida de los bogotanos a través de estrategias como el aumento de espacios públicos y culturales en la ciudad y la ampliación de actividades para el uso del tiempo libre.

Fue así como, en 2001, entraron en operación tres bibliotecas mayores, Virgilio Barco, Tunal y Tintal, adscritas a la Secretaría de Educación Distrital. Por su adscripción inicial al sector educativo, las colecciones y programas bibliotecarios estaban enfocados prioritariamente al público estudiantil, aunque desde su inicio funcionaron como bibliotecas públicas abiertas a todo tipo de usuarios.

Con el fortalecimiento del sistema se fueron sumando otros espacios. En 2003, ingresó a la operación directa de BibloRed la biblioteca de Suba, Francisco José de Caldas. En febrero de 2007, se integraron las bibliotecas locales (La Victoria, Usaquén Servitá y Bosa) y de barrio (Arborizadora Alta, Perdomo Soledad Lamprea, Rafael Uribe, La Peña, La Giralda, Lago Timiza, Puente Aranda Néstor Forero Alcalá, Venecia Pablo de Tarso y Las Ferias). La mayoría de estas venían del antiguo Sistema Metropolitano de Bibliotecas Públicas del Distrito, SIMBID, aunque también se anexaron otras que provenían del Departamento Administrativo de Bienestar Social (actual Secretaría de Integración Social del Distrito) o de alcaldías locales, cajas de compensación, juntas de acción comunal y ONG. En mayo de 2010, se incorporó la biblioteca Julio Mario Santo Domingo, cuarta biblioteca mayor en la ciudad.

En 2013 BibloRed pasó a formar parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, SCRD. La Dirección de Lectura y Bibliotecas, dependencia de la Secretaría, fue creada mediante Decreto 402 de 2013 para dirigir la operación, el fortalecimiento, la modernización y el desarrollo de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, además de:

1. Formular, implementar y evaluar las políticas públicas de fomento en lectura, escritura y cultura digital. Dirigir la operación, el fortalecimiento, la modernización y el desarrollo de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., de conformidad con el Acuerdo Distrital 644 de 2016 y el Decreto Distrital 624 de 2016 o las normas que la modifiquen.
2. Concertar y definir estrategias y mecanismos para impulsar la articulación entre la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., la red de bibliotecas escolares y las bibliotecas del sector privado.
3. Formular estrategias que permitan ampliar los sistemas de producción y circulación de materiales de lectura y promover nuevas posibilidades de circulación y acceso a los ciudadanos.
4. Fomentar la permanente actualización y formación del talento humano que interviene en las bibliotecas y en los programas de lectura, escritura y cultura digital, mediante procesos de formación, sistematización, investigación e intercambio de experiencias.
5. Coordinar con BibloRed las estrategias de cooperación interinstitucional en los territorios para promover a nivel local el desarrollo de los servicios bibliotecarios y los programas de lectura, escritura y cultura digital.
6. Coordinar los programas de formación dirigidos a los bibliotecarios de BibloRed y otros agentes de lectura y escritura.
7. Divulgar las iniciativas, programas y proyectos de lectura, escritura y cultura digital a través de medios de comunicación masiva resaltando su significado, importancia y beneficios para la ciudad.
8. Desarrollar líneas de investigación e innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de los programas de fomento a la lectura, la escritura y la cultura digital en la ciudad.
9. Concertar con BibloRed la planeación y organización de sus acciones en cumplimiento del plan de acción y metas aprobados por la Dirección de Lectura y Bibliotecas y supervisar su cumplimiento.
10. Dirigir la articulación de BibloRed con otras redes de bibliotecas y espacios alternativos de lectura y escritura y bibliotecas comunitarias.
11. Coordinar y difundir las estrategias que fortalezcan la Biblioteca Digital de Bogotá.

En 2015, la biblioteca Carlos E. Restrepo se integró a la Red, convirtiéndose en la quinta de las bibliotecas mayores. En 2016, mediante acuerdo No. 644 del Concejo de Bogotá, se institucionalizó formalmente la adscripción de BibloRed a la Secretaría de Cultura.

Con su ingreso a la SCRD, la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá prioriza su funcionamiento en red, lo que implica que todas las bibliotecas y demás espacios de lectura operen bajo unos parámetros administrativos y misionales, y de política pública comunes y dependen de un nivel central, sin que por ello dejen de estar enraizados en sus territorios.

.

En 2017 se firma un convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación, en el marco del cual se crea la biblioteca público escolar de Sumapaz y la biblioteca público escolar de Pasquilla, además, se realizan adecuaciones en Marichuela para su reapertura como biblioteca pública escolar. De la misma manera, se firma un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes, IDARTES, para la puesta en

marcha de una biblioteca infantil en El Parque. La Biblioteca Público Escolar de Sumapaz empezó a funcionar en 2017, y la de Pasquilla, Marichuela y El Parque en los primeros meses de 2018.

Este mismo año, en atención a las recomendaciones formuladas en distintos estudios[11], así como a la necesidad de consolidar una red bibliotecaria que amplíe las posibilidades de acceso al libro, la lectura y la escritura en la ciudad, la SCRD decidió integrar los PPP y las Bibloestaciones - denominados en todos los documentos como "Espacios Alternativos de Lectura"-, a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed.

Los Paraderos Paralibros Paraparques (PPP), están ubicados en parques de la ciudad, y las BibloEstaciones en el sistema de transporte público TransMilenio. Para su permanencia y sostenimiento, la SCRD ha establecido alianzas con el IDRD, la Secretaría de Ambiente y TransMilenio S.A. Desde el momento que ingresaron a la Red, a la fecha se han instalado más espacios alternativos: la ciudad cuenta ya con 95 PPP y 12 Bibloestaciones.

A su vez, en el 2019, se incorporó la Biblioteca de la Cárcel Distrital, gracias a la firma del Convenio administrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Además, se puso en funcionamiento el Biblomóvil y la Biblioteca Itinerante, espacios de lectura itinerante, con el fin de propiciar y fortalecer el acceso a la información y al conocimiento en comunidades que aún no disfrutan de los servicios de BibloRed.

En 2019 se pone en funcionamiento la Biblioteca Digital de Bogotá, BDB, que reúne la colección de materiales producidos por la Red a través de su repositorio institucional que se aloja en: https://coleccionesdigitales.biblored.gov.co/; así como contenidos digitales de plataformas suscritas y de libre acceso de de otras entidades. La BDB se aloja en: https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/

En 2021, BibloRed continuó creciendo y se abrieron nuevos espacios: La Biblioteca El Mirador, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, cuenta con una colección de más de tres mil libros y en 2023 amplió su espacio, anexando una sala para la realización de actividades orientadas a la valoración social de los procesos de lectura, escritura y oralidad. La Biblioteca de la Participación Ciudadana, en asocio con el IDPAC, es la primera biblioteca de la localidad de Chapinero, especializada en temas de participación local, juntas comunales y política distrital. Cuenta con una colección de tres mil libros y salas especializadas para la población con discapacidad visual.

Además, entraron en funcionamiento la Sala de Lectura Casa LGBTI en el barrio Teusaquillo, en alianza con la Secretaría de Integración Social, este espacio es el primero primera especializado

[11] Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá, CO), "Lineamientos para el Plan Estratégico 2014-2018," Colecciones digitales - Repositorio de BibloRed, revisado 26 de marzo de 2020, http://coleccionbogota.biblored.gov.co/items/show/1120. Centro de Estrategia y Competitividad de la Universidad de los Andes (Bogotá, CO), "Modelo de operación para la puesta en marcha y ejecución del Plan Estratégico de la Red Capital de Bibliotecas Públicas (BibloRed) 2016 – 2021," Colecciones digitales -Repositorio de BibloRed, revisado 2 de marzo de 2020, http://coleccionesdigitales.biblored.gov.co/items/show/1117.

para la población LGBTIQ de la ciudad y, su colección se compone de 1200 títulos; Biblioteca Itinerante, la primera apuesta por ampliar el alcance territorial en la localidad de Mártires, cuenta con una colección de 300 títulos especializada en agricultura urbana.

En 2022, la Red abrió 7 nuevos espacios: La Biblioteca Pública de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - Biblioteca Pública de la Fuga especializada en historia política de Colombia, cuenta con una colección de 6.146 ejemplares. Esta biblioteca se convirtió en el primer espacio de BibloRed en la localidad de La Candelaria; las Salas de Lecturas en la Manzana del Cuidado en barrio El Mochuelo Bajo, ubicada en Ciudad Bolívar y Sala de Lectura en la Manzana del Cuidado del Centro de Bogotá. Estos espacios se consolidaron y abrieron sus puertas gracias a la alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer y en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, y para el caso de la Sala de Mochuelo la colección fue adquirida por el DADEP y consta de 500 ejemplares.

Además, se puso en funcionamiento la segunda Sala de Lectura Casa LGBTI en el barrio Santafé, también en alianza con la Secretaría de Integración Social, esta sala es especializada en temas de diversidad y género.

Biblioteca de la Confianza - Manzana del Cuidado de Tunjuelito. En el marco de la alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer y el Sistema Distrital del Cuidado hicimos la entrega de la segunda Biblioteca de la Confianza de la Red, ubicada en la Manzana del Cuidado de Tunjuelito. Este espacio busca promover hábitos de lectura autónomos, donde las personas pueden prestar y donar libros de manera libre.

También, gracias a la alianza con la Agencia de Cooperación Turca se puso en funcionamiento La Biblioteca Itinerante TIKA, segunda biblioteca de este tipo en la Red, completando así tres espacios itinerantes de lectura. La TIKA presta sus servicios a la comunidad rural de la localidad de Suba.

También en 2022 fue inaugurada la Sala Labco de la Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella, donde se desarrollan líneas temáticas como ciencia y medio ambiente, tejido comunitario, bienestar, y arte desde la cultura hacedora y que cuenta con muebles modulares para el prototipado, experimentación, creación y fabricación.

Finalmente, en el 2022, BibloRed abrió la puerta de la Biblioteca Pública CEFE Fontanar del Río en la localidad de Suba, ubicada en el Centro Felicidad Fontanar del Río La biblioteca cuenta con una colección de 3000 libros de colección general y literatura infantil.

En 2023, la Red creció en 2 nuevos espacios: la Biblioteca Pública CEFE Cometas, ubicada en el Centro Felicidad Cometas, ubicado en la localidad de Suba. Ofrece a la comunidad una amplia oferta de programación cultural y servicios en general, enmarcados en la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Esta biblioteca se convirtió en la número 29 de BibloRed

.

La Biblioteca Pública Fontibón, ubicada en la Plaza Fundacional de la localidad. Esta nueva biblioteca, que entra a reforzar la oferta bibliotecaria del occidente de Bogotá, cuenta con 380

mts cuadrados distribuidos entre espacios como: Sala General, Sala Infantil, Sala de Internet para adultos, Ludoteca, Zona de trabajo colaborativo, Sonoteca, Hemeroteca, espacios técnicos y de servicios, así como un estudio para la emisora LEO Radio y un auditorio con capacidad para 20 personas.

En 2023 se da apertura a la Sala Labco en la Biblioteca Pública Bosa, desarrollada de la mano de colectivos de la localidad y donde se trabaja en torno a vocaciones de medio ambiente, memoria y saberes ancestrales; cultura hacedora, emprendimientos creativos y tejido comunitario y que cuenta con muebles modulares para el prototipado, experimentación, creación y fabricación.

En alianza con el viceministerio de política criminal y justicia restaurativa, del Ministerio de Justicia y el INPEC, en diciembre de 2023 se abrieron las puertas de las Bibliotecas Carcelarias en El Buen Pastor y La Modelo. Estas bibliotecas son escenarios donde la acción de la biblioteca (programas y servicios) aporta a la garantía de derechos culturales para las personas privadas de la libertad, ofrece oportunidades para el autoaprendizaje, fomenta la construcción de un proyecto de vida y aporta a la dignificación del sistema penal proporcionando alternativas de resocialización para las personas privadas de la libertad. En ambas bibliotecas se encuentran los servicios bibliotecarios básicos como préstamo y consulta en sala, así como una gama de programas de mediación de lectura y formación diseñados colaborativamente con los beneficiarios y ajustados a las posibilidades y necesidades de los establecimientos.

Durante 2024, la Biblioteca Pública del Deporte se traslada al Centro Felicidad de Chapinero, articulándose con la oferta cultural y recreativa que ofrece este nuevo edificio, además se abrieron las puertas de la Sala LabCo, un escenario para la innovación, el aprendizaje en ciencia y tecnología y espacios de lectura y consulta.

En el 2025, se dió apertura a la Sala Labco en la Biblioteca Pública Virgilio Barco, ideada y diseñada colaborativamente con niños y niñas que hacen parte de las comunidades que visitan la biblioteca. Reúne mobiliario itinerante que permite que cualquier lugar de la biblioteca sea un espacio para la experimentación, creación colaborativa y creatividad. Desarrolla su trabajo alrededor de cuatro líneas: naturaleza y ciudad, diversidad e inclusión, cacharreo y cultura hacedora, y corporalidad y cuidado. Cuenta con muebles modulares para el prototipado, conexión, experimentación y creación.

Aunado a ello, en el año 2025 se dió apertura a la Sala Labco en la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, a partir de un proceso colaborativo con grupos de usuarios en diferentes cursos de vida y colectivos. Cuenta con muebles modulares para prototipado, conexión, experimentación y fabricación; y sus líneas de trabajo son territorio y ciencia ciudadana, tecnologías creativas y cultura maker; artes, oficios y saberes; arte y tecnología y saberes colectivos y memorias.

Por último, se expide en el año 2025 el Decreto Distrital 649 de 2025 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte”*, mediante el cual se

establecen las funciones de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

7. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE BIBLORED

A continuación, se presentan los principios orientadores del Programa BibloRed, de acuerdo con la concepción de la Biblioteca Pública como institución cultural y educativa de la ciudad:

- **Gratuidad.** Acceso de las personas de manera libre y gratuita a los espacios y servicios bibliotecarios.
- **Inclusión.** Reconocimiento a los diferentes grupos poblacionales como sujetos de derechos.
- **Equidad.** Propender por la igualdad de oportunidades en todas las personas.
- **Accesibilidad.** Fácil acceso de todas las personas a los programas, proyectos y actividades realizadas**.**
- **Reconocimiento de la diversidad cultural.** Vinculación y respeto por las diferentes expresiones culturales presentes en el territorio.
- **Participación y articulación.** Generación de espacios donde las personas interesadas en el cumplimiento de los propósitos del Programa BibloRed participan e inciden en la construcción de nuevos programas cuando sean demandados o en el mejoramiento de los existentes.
- **Flexibilidad.** Desarrollo de programas, proyectos y actividades dinámicas que se ajusten a las nuevas realidades de la ciudad, la apropiación y visión que tienen de ellos las personas participantes, a sus expectativas y necesidades, al tipo de espacio bibliotecario y a los recursos disponibles.
- **Planificación.** Definición de lineamientos estratégicos claros para la ejecución.
- **Evaluación periódica.** Todas las acciones que se realicen en desarrollo de los programas del Proyecto BibloRed deben evaluarse antes, durante y después, de tal manera que permita su ajuste y mejora en pro de los propósitos acordados.
- **Transversalidad y articulación.** Vinculación de diferentes áreas del conocimiento y desarrollo de acciones que se complementen entre sí.
- **Contextualización.** Desarrollo de programas, proyectos y actividades que puedan adaptarse y responder de manera diferencial a las necesidades de los grupos poblacionales que interactúan en el territorio incluidas las personas con capacidades especiales.
- **Cooperación interinstitucional.** Trabajo mancomunado con las organizaciones públicas, privadas, mixtas y comunitarias, locales, regionales, nacionales e internacionales interesadas en el cumplimiento de los propósitos del Proyecto BibloRed.
- **Divulgación.** Uso de diferentes medios de información y comunicación para que las personas conozcan los programas, los medios y las maneras de participar en ellos.
- **Permanente actualización.** Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que faciliten el desarrollo de los programas del Proyecto BibloRed.
- **Encuentro social.** Facilitar el encuentro de las personas en comunidad, el intercambio de conocimientos y saberes.

- **Construcción de nuevos conocimientos.** Generar debates y reflexiones sobre los temas de interés general como base para la convivencia en sociedad y la construcción de nuevos conocimientos y propuestas de desarrollo.
- **Territorialidad.** El Proyecto BibloRed reconoce que la ciudad es una construcción socioespacial diversa y por ello es preciso contar con programas específicos que reconozcan esta diversidad.
- **Investigación/Creación.** El Proyecto BibloRed considera la investigación y la creación como elementos fundamentales de su quehacer para la construcción de sentidos, relaciones, procesos y proyectos innovadores que dan cuenta de las demandas y exigencias de las bibliotecas públicas y de las comunidades.
- **Sostenibilidad ambiental.** La situación de los problemas ambientales a nivel distrital, nacional e internacional exige que el Proyecto BibloRed como espacio público pedagógico y cultural, fortalezca su rol formativo en cuanto a conductas responsables hacia el entorno. La naturaleza asumida no como una fuente inagotable de recursos.
- **Trabajo en equipo.** BibloRed reconoce y valora la diversidad de experiencias y conocimientos y construye sus programas de manera colaborativa.

8. PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA BIBLORED

Misión: El programa BibloRed adscrito a la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, garantiza el acceso público a la cultura escrita y la oralidad, fórmula y articula planes, programas y proyectos para garantizar los derechos culturales y recreativos de los y las habitantes de Bogotá por medio de procesos creadores orientados a la construcción de una ciudad más participativa, cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Visión: Al 2028, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas será un referente en accesibilidad e inclusión, garantizando que todas las personas, sin importar su condición, puedan acceder libremente al conocimiento y la cultura escrita. A través de la participación activa de la comunidad, se fortalecerá la construcción colectiva del saber, promoviendo la diversidad de voces, la memoria local y el acceso equitativo a la información.

Objetivos estratégicos: Con el fin de dar cumplimiento a este marco político, normativo y misional, BibloRed cuenta con unos planteamientos estratégicos que orientan su desarrollo, fortalecimiento y, organiza su acción en cuatro grandes objetivos:

- Hacer de la lectura y la escritura prácticas de la vida cotidiana por medio de los procesos de creación que posibilitan la lectura, la escritura y la oralidad.
- Superar el déficit de servicios bibliotecarios en la ciudad por medio de la territorialización de las bibliotecas en los barrios, localidades y sectores rurales de Bogotá-región.
- Ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a la cultura escrita por medio de la articulación de los diferentes tipos de espacios bibliotecarios con los que cuenta Bogotá.
- Fortalecer las estrategias de formación de lectores de la ciudad para hacer de cada habitante de Bogotá un mediador de lectura.

9. MARCO POLÍTICO Y MISIONAL

Definir el marco de referencia desde el cual actúan las bibliotecas públicas, implica aclarar sus horizontes a nivel técnico político y educativo, de la formación y pedagógico. Con ello, es posible acercarnos a una definición de biblioteca pública que comprenda los múltiples niveles y la complejidad de su hacer.

9.1 Horizonte técnico y de política

Las apuestas a nivel político de las bibliotecas públicas buscan dialogar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS - tal y como fueron suscritos por la ONU en la Agenda 2030 y los demás acuerdos que a partir de allí han surgido en diferentes instancias, en especial desde la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas - IFLA. De esta forma, las apuestas giran en torno a la garantía de los derechos culturales, el desarrollo de capacidades y el bienestar, teniendo como brújula las dimensiones comunitarias y territoriales en las que se inscribe el accionar de las bibliotecas.

Es necesario, además, tener en cuenta los cambios profundos en todos los aspectos de la vida que las nuevas tecnologías traen consigo y que se ven acogidos bajo el término cultura digital, así como la necesidad de asumir el reto que supone la llamada sociedad de la información: las bibliotecas públicas están llamadas a comprometerse activamente en el desarrollo de capacidades en todos los ciudadanos para comprender y leer críticamente el sinnúmero de información que se produce y circula.

9.2 Derechos culturales, desarrollo de capacidades y bienestar

La Biblioteca Pública es una institución social, cultural y educativa que fomenta el acceso libre y en condiciones de equidad a la lectura, la escritura, la oralidad, el arte, la cultura, la ciencia y la innovación. En tanto espacio público, garantiza a todas las personas, sin ningún tipo de restricción, el ejercicio de los **derechos culturales** relacionados con el acceso a la información y al conocimiento, la memoria, la creatividad y el respeto a la diversidad. BibloRed acoge, de esta forma, la apuesta de la IFLA sobre cómo aportan las bibliotecas al cumplimiento de los objetivos de Agenda 2030 de las Naciones Unidas[12] y la Agenda 21 de Cultura que establece orientaciones para la concepción y puesta en marcha de políticas culturales. En concordancia con lo planteado por la ONU y la IFLA, el horizonte político que orienta el quehacer de las bibliotecas parte de dos conceptos claves: desarrollo humano y bienestar. Se entiende el primero como el desarrollo de capacidades para que las personas amplíen sus opciones y oportunidades para vivir la vida que valoran y al segundo como la sensación de sentirse satisfecho y tranquilo con las condiciones generales en las que se desenvuelve la existencia (Moran, M., 2015. La Agenda Para El Desarrollo Sostenible).

[12] Ifla.org. n.d. IFLA -- Libraries, Development And The United Nations 2030 Agenda. [online] Available at:

La biblioteca pública debe promover el desarrollo de capacidades[13] que faciliten la sensación de bienestar en niños, jóvenes y adultos, situando al ciudadano como un sujeto creador capaz de transformar su realidad a partir del acceso al conocimiento y el diálogo permanente con diferentes comunidades de aprendizaje.

9.3 Ciudad, comunidad y territorio

A nivel social y comunitario, la Biblioteca Pública tiene como misión incentivar el desarrollo social integral, es decir, la solidaridad, el dinamismo y la transformación constante de la vida local comunitaria (Ifla.org. 2001) así como "generar conocimiento social por, para, con y desde los sujetos en sus realidades locales", siempre con miras a favorecer el cambio social (Rodríguez, G. and Vasco, I., 2011. *La Biblioteca Pública Que Queremos*). Estos espacios se transforman de acuerdo con las necesidades y condiciones de quienes aprovechan sus recursos y materiales, siempre considerados como "bienes de utilidad pública e interés social" (Rodríguez, G. and Vasco, I., 2011. *La Biblioteca Pública Que Queremos*).

Además, resulta importante crear ambientes propicios para la realización de acciones comunitarias que se traduzcan en sujetos más críticos, reflexivos, empoderados, conscientes de las posibilidades de transformación que tienen en sus entornos y que propendan por el cuidado de la vida. Es decir, que se puedan facilitar verdaderas **Comunidades de Aprendizaje que motiven prácticas de inclusión, equidad y diálogo, entre otras.** "Trabajar en Comunidades de Aprendizaje permite colaborar en la superación de las desigualdades educativas que, a su vez, están generando nuevas desigualdades sociales. (...) Aportar las herramientas necesarias para construir una Sociedad del Conocimiento para todos y todas es precisamente el principal objetivo de las Comunidades de Aprendizaje, apostando por la superación de la exclusión social que sufren determinados grupos sociales" (Elboj, C. and Valls, R., 2000. *Comunidades De Aprendizaje).*

Es clave también que la biblioteca pública se conciba, se reconozca a sí misma, se desarrolle y actúe en un territorio determinado y, en ese sentido, se configure diversa. Por ejemplo, puede ser urbana o rural; metropolitana, local o barrial; punto de referencia, itinerante o de tránsito. Esta inmersión en las realidades territoriales, sin embargo, no implica que dé la espalda a lo global, al contrario: las bibliotecas no pueden ser ajenas a la conciencia de ser habitantes, no sólo de un territorio próximo y limitado, sino del planeta.

La ciudad conformada por poblaciones, comunidades con enfoques diversos y diferenciados, se sirve de una arquitectura bibliotecaria en múltiples formatos y especialidades, una oferta cultural y educativa incluyente/inclusiva a través de estrategias virtuales, espacios alternativos de lectura, alianzas estratégicas con los territorios y su institucionalidad, y organizaciones locales.

9.4 Desarrollo de capacidades para la comprensión y la lectura crítica

[13] Para ahondar en la definición de capacidades ver Nussbaum, M., 2012. Crear Capacidades. Barcelona: Paidós.

Es responsabilidad intransferible de las bibliotecas la de ofrecer, no solo un buen número de posibilidades, sino también un acervo de la más alta calidad y de completa pertinencia. Además, en tanto espacio para la interacción social y el aprendizaje a lo largo de la vida, debe ser siempre salvaguarda de la libertad de expresión, el disenso y el espíritu crítico y constructivo.

Resultan determinantes los esfuerzos que se adelanten por la lectura crítica, la comprensión y la apropiación del conocimiento. El programa BibloRed tiene como principio rector de todas sus acciones visibilizar la lectura y la escritura como prácticas indispensables para sobrevivir en una sociedad en la que la producción y la circulación de información regula los diferentes ámbitos de la vida. Se trata de aportar herramientas para comprenderse a sí mismo, el mundo, los otros y el complejo entramado de relaciones y discursos que configuran la identidad individual y colectiva.

9.5 Horizonte educativo, de la formación y pedagógico

La Biblioteca Pública es un espacio educativo no escolarizado que apoya el aprendizaje a lo largo de la vida. Una de sus funciones sociales es la de permitir aprendizajes de diversos tipos, apoyados por procesos de mediación que facilitan el acceso al conocimiento, desde una variedad de enfoques pedagógicos.

La Biblioteca Pública cumple su función educadora en cuatro grandes ejes: (i) la circulación, acceso y uso de la información, (ii) la formación autodidacta o informal (iii) la educación no formal y (iv) la investigación y producción de conocimiento.

9.6 Circulación, acceso y uso de la información

Toda persona que acuda a la biblioteca debe acceder libremente a la información. En ese sentido, es necesario orientar los esfuerzos a la adquisición de colecciones de calidad y en diversos formatos, así como bases de datos y demás plataformas que permitan la libre circulación y el libre acceso. Además, los mediadores y recursos deben facilitar la posibilidad de que las personas encuentren, analicen y usen la información, de manera crítica y eficaz, según sus necesidades e intereses.

9.7 Formación autodidacta, educación y aprendizajes informales

La biblioteca es un espacio privilegiado para apoyar el autoaprendizaje. Los recursos y mediadores, entendidos como las personas que posibilitan la aproximación a un conocimiento cultural mediante estrategias pedagógicas, están a disposición de aquellas personas que quieren autoformarse. Además, brinda a las personas la posibilidad de encuentros e interacciones con el otro que generan, a su vez, lo que podríamos llamar aprendizajes incidentales que se enmarcan en el disfrute sin fines concretos y que se relacionan con el ocio.

9.8 Educación no formal

En las bibliotecas se desarrollan diferentes programas y estrategias a los que personas de todas las edades, niveles educativos y origen socio-económico, se pueden vincular. Estos programas

se enmarcan dentro de la llamada educación no formal, la cual: "... comprende todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos, que no forme parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque esté relacionado con él, no proporcione directamente ninguno de sus grados o titulaciones" Pastor Homs, M., 2001. *Origenes Y Evolucion Del Concepto De Educación No Formal*. España: Instituto Europeo de Iniciativas Educativas, p.2.

Dentro de este ámbito de la educación no formal, podemos ubicar los siguientes procesos:

Fomento y apropiación social del conocimiento, de la lectura, la escritura, las artes, la cultura y la innovación.

A diferencia de la formación autodidacta en la que los mediadores y los recursos se adaptan a las búsquedas particulares de los usuarios, en los programas incluidos en este apartado, son los mediadores quienes diseñan una oferta. De esta forma, planean metodologías que tienen unos objetivos de aprendizaje específicos.

9.9 Alfabetización

La biblioteca pública tiene una función clara e importante en los procesos de alfabetización, entendidos en sentido amplio como todos los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida que permiten la dinamización y el acceso al conocimiento y no solamente como el proceso de codificación y decodificación de la lengua escrita. Hablamos de una multialfabetización que abarca diversas prácticas: desde la adquisición del código escrito, a la atención de la llamada alfabetización funcional, pasando por la alfabetización informacional hasta llegar a la digital.

9.10 Formación política y ciudadana

La Biblioteca Pública como un espacio de debate y reflexión en torno a los problemas públicos y comunitarios brinda herramientas a las personas para tomar decisiones a nivel personal y colectivo, analizar y contrastar la veracidad de lo que habitualmente circula por los medios de comunicación y redes sociales.

9.11 Investigación y producción de conocimiento

Desde la Biblioteca Pública se genera conocimiento. Es una institución que reflexiona e investiga en torno a sus prácticas y que convoca a la academia y otros escenarios afines a ayudar en esa reflexión. Además, ofrece espacios formativos a sus usuarios para que ellos mismos adelanten sus procesos de investigación, individuales y comunitarios.

10. LÍNEAS DE ACCIÓN Y OFERTA DE PROGRAMAS

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed, ofrece a todos los habitantes de la ciudad posibilidades para acercarse a la cultura escrita, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación a través de colecciones, servicios, programas y espacios disponibles para el acceso público a la información, la construcción de conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades.

10.1 Modalidades de la oferta

Los servicios y programas de BibloRed se ofrecen en diferentes modalidades: presencial, virtual y en extensión bibliotecaria; en las instalaciones de las bibliotecas y los espacios alternativos de lectura (EAL); virtual, mediante el portal de BibloRed, el correo electrónico, redes sociales, líneas telefónicas y la Biblioteca Digital de Bogotá; en extensión bibliotecaria a través de alianzas y convenios con otras entidades.

Los objetivos arriba mencionados se cumplen a través de los lineamientos estratégicos a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dependencia a la que le corresponde dar los lineamientos misionales y transversales para orientar la operación de BibloRed, desde la planeación estratégica, que lidera y coordina, pasando por las líneas, estrategias y programas, hasta llegar a la evaluación de todas las acciones según respondan o no a los objetivos estratégicos.

10. 2 Líneas de acción

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos se relacionan a continuación las líneas de acción de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, priorizadas en la planeación de gobierno para alcanzar los objetivos, metas y apuestas institucionales:

- **Líneas Misionales:** Las líneas misionales incluyen todas las actividades que apuntan al cumplimiento de la misión política, social, cultural y pedagógica de la biblioteca. Es a través de estas actividades que se atiende directamente a la población.

- **Líneas Transversales:** Las líneas misionales transversales incluyen todas las actividades misionales que deben aplicarse de manera transversal en todas las instancias de acción de BibloRed, tanto de cara al público, como en el funcionamiento interno.

- **Líneas de Apoyo:** Las líneas de apoyo son todas aquellas actividades y equipos relacionados con la garantía del buen funcionamiento interno de la Red y el apoyo en diferentes niveles a la gestión, la ejecución y el desempeño.

10.3 Calidad y cobertura

La entrega de la oferta desde la planeación por las líneas de acción con proyectos, la gestión por procesos, y la orientación al usuario permite considerar a las líneas misionales para garantizar el

funcionamiento y posicionar las bibliotecas, las estrategias móviles y los espacios alternativos de lectura.

11. LÍNEAS MISIONALES

Las líneas consideradas misionales de la operación de BibloRed son: Colecciones, Servicios para el acceso a la información y el conocimiento, Formación y circulación y Orientación y participación ciudadana. Se presentan a continuación estas cuatro (4) líneas.

11.1 Colecciones

La gestión de colecciones se encarga de facilitar el acceso a fuentes y recursos de información de calidad sobre diferentes temáticas y tendencias que respondan a las demandas y necesidades de los usuarios y a los horizontes políticos, pedagógicos, comunitarios y territoriales de BibloRed. En ese sentido, abarca las actividades relacionadas con la conformación y gestión de los fondos bibliográficos, la actualización y el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas de la Red, las estrategias móviles, la Biblioteca Digital de Bogotá y los espacios alternativos de lectura (EAL). Ver Política de colecciones BibloRed y Procedimiento Fortalecimiento de Colecciones

11.2 Servicios para el acceso a la información y el conocimiento

Promueve el libre acceso a la información y al conocimiento, a partir de servicios y actividades en torno a diferentes recursos bibliográficos impresos y digitales, así como el uso crítico de la tecnología y dispositivos electrónicos.. Al mismo tiempo diseña e implementa servicios de información que buscan abordar diferentes fenómenos sociales y culturales para contribuir al desarrollo y crecimiento de la ciudad. En concordancia con la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, busca implementar progresivamente una oferta de servicios bibliotecarios en clave de diversidad, interculturalidad y acceso universal.
Ver Procedimiento Fortalecimiento de servicios bibliotecarios

11.3 Programación cultural

Esta línea tiene como fin incluir y acercar a la ciudadanía a la cultura escrita, con una oferta para los ciudadanos como creadores, más allá de un rol de espectadores o receptores de contenido cultural. El área de programación cultural tiene a su cargo las actividades y eventos que ocurren en las bibliotecas y en los espacios de lectura. Dentro de las acciones a cargo de esta línea hay una oferta de programas que van desde talleres de escritura creativa, conversatorios entre creadores, clubes de lectura de ficción y no ficción, encuentros con escritores y artistas, laboratorios de creación artística, charlas ciudadanas, presentaciones musicales y teatrales, lecturas en voz alta, clubes para el adulto mayor, entre otros.

Ver **Anexo 1** Fichas técnicas para prácticas de mediación y Procedimiento prácticas de formación artística, cultural y patrimonial

Se incluyen aquí los programas que BibloRed ofrece a los ciudadanos de todas las edades con el fin de promover la lectura y la escritura, el pensamiento creativo y el gusto por el arte, el conocimiento y la cultura. Sus actividades se enmarcan en los siguientes lineamientos técnicos, logísticos, metodológicas y/o pedagógicas:

a. Los programas de esta línea son liderados por las líneas de Programación Cultural, a través de mediadores de lectura, también pueden gestionarse a través de talleristas externos, mediante alianzas y convocatorias.
b. Los programas se enfocan en algunas de las siguientes dimensiones de las prácticas de lectura, escritura y oralidad:

- Lectura, escritura y oralidad para el libre acceso a la información y el conocimiento, así como para el desarrollo del pensamiento crítico y capacidades para argumentar y debatir ideas.
- Dimensión estética de la lectura, la escritura y la oralidad y desarrollo de capacidades para expresarse creativamente.
- Lectura, escritura y oralidad para el ejercicio de la ciudadanía y la participación social.

c. Las acciones desarrolladas en el marco de cada programa abordan prácticas de lectura, escritura y oralidad insertas en espacios de la vida social y cultural, es decir, que estén vinculadas con usos sociales reales. Las acciones artificiales y descontextualizadas no tienen impacto.
d. Hay una oferta por franja etaria – primera infancia, niños, jóvenes, adultos y adulto mayor-, aunque también puede haber espacios de encuentro intergeneracional.
e. La oferta cultural está dirigida a diversos grupos de la ciudadanía, priorizan metas poblacionales e incorporan enfoques diferenciales.
f. El diseño de estrategias pone en diálogo los intereses y necesidades de las comunidades con la posibilidad de ampliar sus horizontes y, con ello, ofrecerles también contenidos nuevos con los que puedan familiarizarse.
g. Cada taller, concierto, exposición, obra o agenda cultural programada responde a parámetros de calidad y garantiza el acceso de los usuarios de la Red a manifestaciones, prácticas y contenidos artísticos y culturales con los que habitualmente no tienen contacto.
h. Las presentaciones de grupos o solistas, exposiciones o agenda cultural o cinematográfica que se realiza en las bibliotecas, cuentan con un componente didáctico y de intercambio con el público que particulariza las bibliotecas como escenario.
i. Garantiza un proceso de doble vía: por un lado, promueve el disfrute, acceso y análisis a diversas manifestaciones artísticas y, por otro, visibiliza artistas emergentes y prácticas culturales de los territorios del área de influencia de las bibliotecas propende porque las comunidades se sientan acogidas, valoradoras y visibilizadas, así como los individuos o colectivos que desarrollan oficios y expresiones que no cuentan con mecanismos de

circulación y cuyos productos o creaciones no necesariamente se inscriben en las concepciones canónicas del arte y la cultura.
j. Promueve la diversidad textual, teniendo como norte la calidad de los contenidos ofertados, la inclusión de lo universal y lo local, lo clásico y lo contemporáneo, los distintos géneros literarios y demás áreas del conocimiento.
k. El juego resulta de vital importancia para motivar el acercamiento a las artes sino también por sí mismo como una forma de exploración y reconocimiento de la propia creatividad y como un dispositivo de apropiación de la cultura. Por ello, en esta línea se cuenta con un equipo de mediadores que promueven y dinamizan el juego, especialmente en los niños.
l. En un propósito equivalente al de las artes, posiciona las bibliotecas públicas como espacios de circulación del conocimiento científico, motivando así que sea desmitificado, apropiado y resignificado por las comunidades. En ese sentido, es importante contar con una programación sólida y pertinente de conversatorios, conferencias, charlas, foros y en general, de espacios de intercambio y conversación con expertos de diversas disciplinas, incluidos, claro está los saberes tradicionales.

11.4 Participación ciudadana

Con la implementación de sus líneas y proyectos BibloRed aborda la orientación al usuario y la participación ciudadana desde la planeación, el alistamiento, implementación, seguimiento y evaluación. Como responsable de las metas: 'Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad' y "Crear 8 nuevos espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad", cumpliendo con el eje de descentralización de la PPLEO, en relación a llevar la cultura escrita en zonas urbanas y rurales de la ciudad del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 y en el marco de la implementación de la Política Pública de Lectura y Escritura y Oralidad, BibloRed está en un proceso de mejoramiento institucional que busca fortalecer su gestión a través del relacionamiento con los usuarios, la participación ciudadana y el direccionamiento estratégico, con el objetivo central de promover la formación de lectores.
De ahí que el diseño de estrategias amplíe continuamente sus acciones hacia aquellas poblaciones que no se reconocen como lectoras ni usuarias de la lengua escrita. Una de las estrategias privilegiadas para hacerlo son los programas de extensión que pueden llevarse a cabo en centros de reclusión, hogares de paso, comunidades terapéuticas y centros de resocialización de jóvenes, por ejemplo. Además, busca:

- Posicionar las bibliotecas, el Biblomóvil, las bibliotecas itinerantes y demás EAL de la Red Distrital de Bibliotecas como escenarios para la circulación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, en articulación con las colecciones, servicios y demás programas que se ofrecen, así como con otros escenarios de circulación de las artes en la ciudad.

- Contribuir a que las bibliotecas públicas sean centros para el debate y la discusión en torno a temas de interés público, ciudadano, y comunitario.

Esta línea de acción se articula con mediadores de formación y lectura quienes además de apoyar la gestión y seguimiento a los programas de circulación, ofrecen talleres diseñados para que los participantes amplíen su conocimiento sensible y vivan una experiencia creativa de aprendizaje integral a través de técnicas, emociones, sensaciones y reflexiones que generan las prácticas artísticas y lúdicas.

Por su importancia para la difusión de la cultura a nivel de las comunidades y territorios, el aporte a la formación de públicos culturales y del conocimiento, la oportunidad de inversión para dar a la industria cultural y creativa local importancia en las economías locales, las actividades de programación son ejecutadas por un grupo diverso de profesionales y disciplinas, con un importante soporte metodológico y toda la experiencia técnica, logística y administrativa de BibloRed.

12. LÍNEAS MISIONALES TRANSVERSALES

Las líneas misionales transversales son Comunidad y Territorio, Cultura Digital e Innovación, Escuelas LEO, Comunicación y movilización, y diseño universal.

12.1 Comunidad y Territorio

La línea de Comunidad y Territorio es una línea transversal cuyo objetivo es fortalecer el uso, el impacto y la apropiación de las propuestas de programas y servicios de BibloRed en los Espacios Alternativos de Lectura (EAL) y otros espacios de la ciudad a través de la gestión comunitaria e institucional.

En esta línea, distintos roles (los coordinadores de bibliotecas, equipos de mediadores territoriales y DLB) deben garantizar que los EAL que están bajo su campo de acción, dialoguen, y generen procesos, procedimientos y acciones que permitan fortalecer vínculos con los territorios y las comunidades.

Comunidad y Territorio tiene tres objetivos específicos que a su vez, orientan los esfuerzos y agrupan las acciones de la línea: 1.Propiciar espacios de fortalecimiento del tejido social a través de las prácticas LEO y la gestión territorial, 2. Garantizar el acceso a la cultura escrita en zonas deficitarias y rurales y 3. Contribuir a la apropiación de los EAL a través del fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad y la institucionalidad. Estos objetivos tienen una especial relación con los cinco enfoques y con los principios de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad (Decreto 034 del 2023). En especial, con el enfoque territorial que permite hablar de *territorialización* y *construcción de tejido social* como dos ejes de acción decisivos para implementar las apuestas de la línea.

Integra las líneas de acción: *territorialización* y *construcción de tejido social* , a través de las cuales las personas del entorno tendrán la posibilidad de apropiarse de los espacios, servicios y programas que ofrece BibloRed, pero, además, participar en una oferta que responda claramente a sus necesidades e intereses. Lo anterior se logra con un trabajo de doble vía: las bibliotecas y los EAL deben salir de su lugar físico para sumergirse en las comunidades y hacer parte de todos sus escenarios de intercambio y participación y, a la vez, deben abrir sus puertas de tal manera que todos los sectores se sientan acogidos y representados no sólo en sus instalaciones sino también en sus colecciones, servicios y programas.

- *Territorialización*

Apunta a la implementación de acciones que propendan por la descentralización; atención a dinámicas multidimensionales; construcción de tejido social; y relación entre escalas territoriales. Estas acciones de lectura, escritura y oralidad deben articular distintos actores institucionales (incluyendo los distintos equipos de BibloRed) y comunitarios para aportar al fortalecimiento de los EAL, las bibliotecas comunitarias y otros actores territoriales. Además de la atención de zonas rurales de la ciudad. Por otro lado, esta línea de acción amplía la capacidad de atención a población vulnerable a través de los programas de extensión bibliotecaria que serán operados a través de proyectos específicos, pero que deben articularse y gestionarse en conjunto para el logro de los objetivos estratégicos de BibloRed, estos pueden llevarse a cabo en centros de reclusión, hogares de paso, centros de resocialización de jóvenes, jardines infantiles, centros de atención al adulto mayor, plazas de mercado, casas de la juventud, juntas de acción comunal, mediante las alianzas interinstitucionales con entidades públicas, comunitarias y privadas que tienen fuerte incidencia en los territorios tales como la SDIS, IDPAC e IDIPRON, entre otros.

- *Construcción de tejido social*

La línea de Comunidad y Territorio propende por las acciones que permitan la construcción y el fortalecimiento del desarrollo e instalación de capital social en los distintos territorios a partir del diseño e implementación de espacios de interacción que promuevan la reciprocidad, intercambio, reconocimiento de capacidades locales, acciones colaborativas y diálogos que posibiliten alternativas de solución de problemáticas sociales determinadas en los territorios a través de la cultura escrita.

12.2 Cultura digital e Innovación

Cultura Digital e Innovación es la línea transversal a través de la cual BibloRed extiende su alcance, sus colecciones, programas y servicios a públicos más amplios, promoviendo nuevos espacios de acceso a la información, construcción de redes y generación de conocimiento; todos ellos mediados por el uso de tecnologías interconectadas. La línea concibe la tecnología, como el ecosistema de conocimientos científicos, sociales,ancestrales y artísticos, que relaciona artefactos y prácticas para transformar realidades del contexto en el que se desenvuelve. Concebida así, la tecnología posibilita la transformación de sujetos sensibles a lo político, a lo social y a lo cívico, así como, la activación de escenarios donde se creen condiciones para generar diálogos, e intercambios propios de la vida en la ciudad. Esta línea de acción será

operada a través de proyectos específicos, pero que deben articularse y gestionarse en conjunto para el logro de los objetivos estratégicos de BibloRed.

Considerando lo anterior, la línea comprende la cultura digital y la innovación como áreas que suman al desarrollo social y aportan a la construcción de un capital social y simbólico que satisfaga los intereses y necesidades de las comunidades usuarias de BibloRed, así: Guía para la participación de la ciudadanía en espacios bibliotecarios.

- Promoviendo el uso de medios, que garanticen que las comunidades se movilicen en torno a la información y el conocimiento (movimientos bottom-up, licenciamientos, tecnologías y datos abiertos, interoperabilidad, replicabilidad, usabilidad y accesibilidad.).
- Facilitando el acceso a servicios, colecciones y recursos digitales mediante estrategias que reconozcan los tránsitos entre lo análogo y lo digital, y desarrollen competencias digitales con enfoque crítico para fortalecer la autonomía de las personas y su comprensión ética, social y política de la tecnología.
- Incentivando la cocreación de contenidos, especialmente aquellos en formato multimedial y su convergencia y circulación a través de la Biblioteca Digital de Bogotá para incentivar el autoaprendizaje, la lectura crítica, la curiosidad, el gusto por el conocimiento, la investigación y la creación de nuevas narrativas y poéticas sobre la ciudad.
- Promoviendo procesos participativos de diálogo y cocreación entre comunidades, mediadores y expertos que integren saberes múltiples, situando la tecnología al servicio de la innovación ciudadana articulando arte, ciencia y territorio, e incentivando la experimentación y el abordaje colaborativo de problemáticas locales mediante metodologías abiertas, críticas y centradas en las personas.

La línea tiene a cargo la Biblioteca Digital de Bogotá y los escenarios Labco (Salas y Laboratorios de Cocreación propician una cultura de colaboración en la Red; de transparencia, comprendiendo que la circulación de información es clave para construir confianza y es un proceso propio de la democratización de la información

12.2.1 Biblioteca Digital de Bogotá - BDB

En funcionamiento desde el 13 de noviembre de 2019, la Biblioteca Digital de Bogotá es un espacio público digital de acceso libre, encuentro ciudadano y circulación del conocimiento. Su misión es acercar la cultura, la información y la memoria local de la ciudad a todas las personas, promoviendo el acceso equitativo, la apropiación crítica y la creación colaborativa en entornos digitales. Como plataforma pública de conocimiento abierto, integra y pone a disposición plataformas de contenidos suscritos, contenidos digitales de BibloRed y recursos creados por entidades, colectivos y comunidades en múltiples formatos, con un énfasis en la ciudad de Bogotá. La BDB facilita el acceso a información curada, diversa y de calidad, mediante una navegación accesible, intuitiva y que evoluciona de forma constante para responder a las necesidades de las comunidades usuarias.

Más que un repositorio de información, la Biblioteca Digital de Bogotá es un espacio vivo de investigación, aprendizaje, cocreación y memoria que establece vínculos e intercambios entre lo analógico y lo digital y que extiende sus servicios y colecciones:

- A través del acceso abierto al disponer contenidos en áreas del conocimiento amplias y con perspectivas diversas, aprovechando las posibilidades de los formatos múltiples que brindan las tecnologías, así como de su uso sencillo y amigable en clave usabilidad y accesibilidad.
- A partir de estrategias de formación que buscan consolidar habilidades críticas y participativas entre las personas para un uso y apropiación de los entornos y contenidos digitales que incluyen tecnologías en constante transformación y contextos de brechas de infraestructura, acceso, habilidades, interés y creación.
- Desde la mediación digital como enfoque que combina comunicación y pedagogía y entiende los recursos culturales como susceptibles de ser disfrutados y valorados por todas las personas, independientemente de su condición social, académica, económica y política.
- Desde laboratorios de memoria local, procesos de cocreación que consolidan comunidades críticas y creadoras que usan las tecnología para transformar imaginarios, desarrollar capacidades y narrativas propias; que dan cuenta de la memoria colectiva situada en sus contextos particulares y que no se encuentran tan ampliamente representadas.

12.2.2 Escenarios Labco

Los escenarios Labco son una estrategia de BibloRed que potencia la co-creación y la apropiación social del conocimiento a partir de la experimentación, el aprender-haciendo y la colaboración y busca la transformación de las bibliotecas en espacios que conectan organizaciones, personas y proyectos para crear nuevas formas de ser ciudadanos y de agenciar nuestra vida común.
Tienen un componente de espacios físicos que son las Salas Labco, que disponen de herramientas, insumos, metodologías, saberes y profesionales, para desarrollar programación y servicios en clave de ciencia, tecnología e innovación; y una estrategia de territorialización que ocurre a través de los laboratorios de cocreación y que permite extender estas vocaciones más allá de los espacios físicos.

- Programación de las Salas Labco: talleres, cacharreos, laboratorios, semilleros y compartir de saberes
- Servicios de las Salas Labco: visitas guiadas, agendamiento de uso del espacio y de uso autónomo de máquinas y herramientas, acompañamiento a proyectos ciudadanos y a comunidades autónomas de práctica y aprendizaje.

Espacios
- Sala Labco Biblioteca Pública Gabriel García Márquez- El Tunal, 2020.
- Sala Labco B.P. Manuel Zapata Olivella -El Tintal, 2022.

- Sala Labco B.P. Bosa, 2023.
- Sala Labco B.P. del Deporte, CEFE Chapinero - 2024
- Sala LabCo B.P. Virgilio Barco, 2025.
- Sala Labco B.P. Julio Mario Santo Domingo, 2025.

12.3 Escuelas LEO

Escuelas LEO es la línea de formación e investigación de BibloRed. Su apuesta consiste en consolidar a las bibliotecas públicas y a los espacios alternativos de lectura de Bogotá como escenarios abiertos, plurales y acogedores donde es posible aprender e investigar desde la diversidad a lo largo y ancho de la vida.

Este equipo pone en el centro de su trabajo a mediadores y bibliotecarios institucionales y comunitarios, así como a personas y grupos poblacionales que, por factores históricos, sociales y económicos, han presentado brechas para su acceso a la cultura escrita y oral.

Por ello, en su amplia oferta formativa y de investigación, Escuelas LEO emplea abordajes innovadores con una mirada interseccional y situada. A través de enfoques etarios, poblacionales y territoriales como infancia, étnico, género, diversidad sexual, discapacidad y ruralidad, se diseñan, implementan y evalúan procesos, acciones y documentos cuyo centro es la diversidad de prácticas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.

Estos enfoques proponen un diálogo horizontal entre saberes y conocimientos para propiciar, desde las prácticas de lectura, escritura y oralidad, la transformación social y cultural de las comunidades y sus territorios

12.3.1 Estrategias de Escuelas LEO

Todo lo anterior sucede gracias a **cuatro estrategias de acción:**

a) Centro Aprende Intercultural: Desarrolla procesos de aprendizaje con ciudadanías diversas por medio de múltiples alfabetizaciones desde el acceso inicial, la apropiación de los usos cotidianos y sociales de la lectura y la escritura, hasta usos especializados y de investigación. También se proponen procesos creativos y estrategias de refuerzo escolar.

Algunos de sus programas destacados son:
- Alfabetización inicial, funcional, académica y múltiple para todas las poblaciones
- Español escrito para personas sordas
- Revitalización de lenguas nativas
- Multialfabetización para sectores LGBTI
- Preicfes bibliotecarios en alianza con actores populares y comunitarios.

b) Formación en Bibliotecas y Mediaciones LEO: Instala capacidades para las mediaciones LEO y la gestión bibliotecaria en todo tipo de escenarios, incluyendo institucionales y

comunitarios, cotidianos y profesionalizantes. En esta estrategia también se lidera la formación interna de BibloRed.

Dentro de los programas destacados se encuentran:

- Articulaciones para técnicos, tecnólogos, diplomados, seminarios y certificaciones en normas técnicas que se realizan en conjunto con instituciones de educación superior, especializadas o enfocadas en el trabajo y el desarrollo humano.
- Procesos para el fortalecimiento de la gestión bibliotecaria desde los servicios y las colecciones en distintos niveles, incluyendo el trabajo con bibliotecas comunitarias, escolares, universitarias y especializadas. También se han desarrollado propuestas para el fortalecimiento de bibliotecas personales.
- Procesos para la formación y cualificación de mediadores institucionales y comunitarios que van desde cursos introductorios para la lectura en entornos cotidianos como el hogar, fundaciones o colegios, entre otros, hasta diplomados enfocados en temas específicos como la mediación en ruralidad o con personas pertenecientes a grupos poblacionales específicos (discapacidad, LGBTI, migrantes, comunidades étnicas, etc.).
- Procesos para la formación, cualificación y articulación de alfabetizadores y educadores populares en el marco de la Red de Alfabetizadores y de proyectos como los preicfes bibliotecarios.

c) Semillero de Investigación BibloRed: El Semillero de Investigación de BibloRed (producto 1.2.5 de La LEO) forma parte de Escuelas LEO, línea a cargo de los procesos de formación e investigación. Se define como un espacio de diálogo, de formación y de investigación en el que mediadores/as, bibliotecarios/as y demás personas interesadas tanto de la red como de otros contextos educativos y comunitarios desarrollan actividades de investigación que abordan fenómenos y prácticas asociadas a la lectura, la escritura y la oralidad, desde una perspectiva interdisciplinaria y multiactor en Bogotá.

El Semillero cuenta con líneas de investigación en las que investigadores/as o colectivos de investigación desarrollan sus proyectos, los cuales derivan en productos de investigación. En 2024, por ejemplo, se publicó el libro Semillas que convergen e inspiran: experiencias del Semillero de Investigación de BibloRed 2024, en el que se incluyen ocho artículos de resultados de investigaciones adelantadas en el marco del Semillero durante este año.

Para ser parte del Semillero, anualmente Escuelas LEO abre una convocatoria tanto dentro como fuera de la red. Las y los interesados deben remitir a Escuelas LEO:

- Una carta de intención.
- Un anteproyecto (título, pregunta, objetivos, justificación, referentes teóricos, metodología, resultados esperados y estrategia de divulgación).
- En el caso de colaboradores de BibloRed, el aval del líder o la lideresa de línea de BibloRed y/o del jefe inmediato.

Luego del proceso de selección, que debe contar con un formato de evaluación para puntuar y elegir las propuestas de manera transparente, las personas o colectivos participan de una Agenda formativa y de acompañamiento que se realiza con cada una de las líneas de investigación, con encuentros generalmente quincenales, presenciales o virtuales-sincrónicos, de acuerdo con agendas concertadas con los participantes. De igual forma, la agenda de formación y acompañamiento incluye otros espacios que se promueven de acuerdo con las posibilidades y apuestas de cada año, entre los que se encuentran clases abiertas, laboratorios de escritura de textos de investigación, entre otros. Se puede acceder a las clases abiertas realizadas previamente en https://www.biblored.gov.co/escuela/semillero-investigacion

A partir de 2024 se implementa la *Estrategia de apoyos a la investigación*, que busca incentivar la continuidad de los procesos y la construcción de nuevos saberes, prácticas y conocimientos. Esta estrategia apoyó a seis proyectos de investigación en su primera convocatoria (2024) y a diez, en su segunda convocatoria (2025). La convocatoria se dirige a las personas o colectivos que forman parte del Semillero, quienes deben presentar carta de compromiso, proyecto de investigación y plan de trabajo para la inversión de recursos en especie.

Por último, el Semillero de Investigación de BibloRed cuenta con una agenda de divulgación de resultados. Esta se basa en las siguientes acciones: 1) participación en congresos, jornadas de estudio y otros espacios académicos; 2) socialización de avances o resultados de investigación/sistematización en las Mesas de Formación e Investigación de la DLB y en otros escenarios de BibloRed como la Bienal de Cultura Escrita, eventos en bibliotecas o aulas abiertas virtuales; 3) Encuentro Anual del Semillero de Investigación de BibloRed, que se realiza al final de cada año; 4) divulgación de resultados en publicaciones editoriales o comunicativas de BibloRed, así como en revistas académicas a nivel local, nacional e internacional.

d) Articulación de los procesos de formación e investigación de BibloRed: Cabe destacar que Escuelas LEO también desarrolla un papel transversal en BibloRed al ser responsable de la formación interna y de la Mesa de Formación e Investigación, a partir de la cual se desarrolló la primera Política Institucional de Formación e Investigación de la red. Esta mesa es la principal instancia de articulación de acciones, actores y líneas de la red en esta materia, ya que, por las dimensiones de la red, no es Escuelas LEO la única línea o el único equipo que desarrolla procesos de este tipo.

Este espacio es liderado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas a través de la línea de Escuelas LEO, y cuenta con la participación permanente de las líneas de Servicios para el Acceso a la Información y el Conocimiento, Cultura Digital e Innovación, Programación Cultural, Comunidad y Territorio, Política Pública e Innovación Pública y Gestión del Conocimiento.

Esta mesa, con periodicidad mensual, persigue los siguientes objetivos estratégicos:

1) Articular los procesos de formación: implica planeación conjunta y orientación de procesos de formación en lo conceptual, lo metodológico y lo operativo, tanto internos (dirigidos a colaboradores y colaboradoras de BibloRed) como externos (dirigidos a la ciudadanía en

general). Esto incluye la acción coordinada para identificar, definir y desarrollar los contenidos pedagógicos que forman parte de espacios comunes como la formación interna o el Moodle.

2) Articulación de procesos de investigación: consiste en la socialización de las propuestas, procesos y productos de investigación a nivel de red, generando claridades iniciales y compartidas por la DLB para su desarrollo. Igualmente, comprende la manera en que las distintas acciones de investigación se articulan en el ecosistema de investigación de BibloRed, la DLB y La LEO (dicho ecosistema se expone más adelante en este mismo documento). Finalmente, brinda un espacio de socialización y retroalimentación colectiva de proyectos de investigación o sistematización ya finalizados, en aras de afianzar su conocimiento por parte de BibloRed y la DLB y favorecer su uso y circulación en diferentes instancias.

3) Monitorear y evaluar la Política Institucional de Formación e Investigación: comprende la toma de decisiones y el diseño de estrategias para el Monitoreo y la Evaluación de los procesos de formación e investigación, en el marco de la Política Institucional de Formación e Investigación. Para ello, se emplean distintas herramientas que se encuentran a lo largo de este documento y que permiten evaluar y generar conocimiento en torno a las acciones de formación e investigación que suceden en el marco de BibloRed y la DLB. También contempla reescrituras periódicas de la presente política institucional para que esta se adapte cada vez mejor a las necesidades, características y propósitos de la red.

4) Generar protocolos de formación e investigación: a través de esta mesa, se definen aspectos protocolarios para los procesos de formación e investigación, por ejemplo, qué procesos de formación pueden entregar constancias de participación o qué procesos de investigación requieren de una evaluación de pares.

12.4 Comunicación y movilización

La línea de comunicación y movilización tiene como propósito principal generar espacios de escucha que promuevan la construcción de comunidades participativas, curiosas y activas frente a los servicios y apuestas de los espacios de lectura de la Red. Mediante sus frentes de trabajo, esta línea busca impulsar los valores de BibloRed, generando lazos de confianza con los ciudadanos, promoviendo su conocimiento, el uso de los servicios y su participación en actividades, programación cultural y demás proyectos de la Red.

Así pues, esta línea realiza el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de divulgación externa e interna de la Red, con el fin de promover el posicionamiento y la apropiación de BibloRed y de sus objetivos misionales entre las y los ciudadanos, ver el anexo gestión de las comunicaciones de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá D.C - BibloRed, poniendo en marcha estrategias alrededor de los siguientes frentes de trabajo:

- Mantener y actualizar la presencia de marca de la Red en los diversos espacios de lectura, promoviendo su conocimiento y posicionamiento entre los usuarios y ciudadanos en general.

- Usar medios digitales para construir comunidades mediadas por el diálogo, en las que se privilegie la interacción con las y los ciudadanos, y su experiencia con la escritura, la lectura y la oralidad.
- Generar articulaciones y sinergias mediáticas que produzcan valor compartido frente a los efectos de la lectura, la escritura y la oralidad en las y los ciudadanos y sus comunidades.
- Fomentar el trabajo en red y la cooperación entre las diferentes líneas de la Red, espacios de lectura y aliados que permita la amplificación de la información, que favorezca la construcción de comunidad y que permita divulgar los servicios de BibloRed entre todos las y los ciudadanos.
- Posicionar la narrativa de comunicación de la Red en la que los ciudadanos se vean identificados e incluidos y que promuevan su apropiación.
- Acompañar acciones que promuevan la interacción con las comunidades, bien sea de manera territorial, presencial o virtual, mediante el uso de diversos mecanismos, herramientas, mensajes, canales y medios de comunicación.
- Diseñar y ejecutar campañas de comunicación que amplifiquen las agendas de incidencia divulgando mensajes y contenidos pedagógicos e interactivos.

12.5 Gestión del Conocimiento e Innovación Pública

Gestión del Conocimiento e Innovación Pública es una línea transversal que tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de BibloRed para generar, organizar y compartir conocimiento, y a su vez, convertir a las bibliotecas y a sus colaboradores en agentes innovadores capaces de desarrollar ideas, productos, proyectos y estrategias que transformen la manera en que operan. A través de diferentes productos de la Política Pública y estrategias autónomas esta línea genera procesos de fortalecimiento interno a través de metodologías de innovación, colaboración, cocreación y análisi de datos además de crear y entender flujos de información y conocimiento de la Red.

Estrategias y producto de la PPLEO a cargo de la línea:

- **Observatorio de Prácticas Lectoras de Bogotá (OPLB)**: es el producto de la PPLEO que produce y analiza datos sobre hábitos de lectura, escritura y oralidad, así como métricas bibliotecarias. También acompaña el diseño de la Encuesta Bienal de Lectura, Escritura y Oralidad y apoya la caracterización del ecosistema de bibliotecas de Bogotá

- **Laboratorios de innovación Bibliotecaria**: es la estrategia de innovación y cocreación por medio de la cual los colaboradores de la Red podrán trabajar conjuntamente en la identificación, ideación, prototipado y pilotaje de lineamientos, productos y servicios que resuelvan desafíos bibliotecarios o capitalicen oportunidades.

- **Sistema de Bibliotecas de Bogotá (SiBiBo):** es el producto de la PPLEO que busca fortalecer y articular las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad. El SiBiBo busca generar transformaciones sociales al ampliar el acceso al conocimiento presente en las

bibliotecas, fomentar el principio de bibliotecas solidarias entre ellas y con las necesidades de la ciudadanía, y llevarlas a explorar otras facetas misionales.

- **Plataforma SiBiBo**: es el producto de la PPLEO que visibiliza a las bibliotecas y centros de documentación aliados al Sistema Distrital de Bibliotecas. Integra los catálogos disponibles en la ciudad y sistematiza el conocimiento producido por el ecosistema bibliotecario para favorecer la toma de decisiones, replicar buenas prácticas y fortalecer las bibliotecas del distrito.

- **Gestión del Conocimiento**: Construye la hoja de ruta institucional de gestión del conocimiento; organiza flujos de información; identifica, recupera y pone en valor la "literatura gris"; y promueve la circulación —interna y externa— de los aprendizajes generados por BibloRed. Este proceso aporta lineamientos claros de gobernanza, sistematización, interoperabilidad y apropiación del conocimiento.

- **Red de Investigaciones sobre Cultura Escrita de Bogotá**: es el producto de la PPLEO que articula investigadores, colectivos y procesos relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad. Impulsa el diálogo de saberes y la difusión de conocimiento sobre cultura escrita para que otras personas, colectivos y organizaciones puedan consultar y aprovechar en sus propios procesos de investigación y formación.

12.6 Diseño universal

Esta línea tiene como principio misional dar sostenibilidad a la política pública de lectura, escritura y oralidad y aportar a la disminución de barreras de acceso para el disfrute de la cultura escrita por parte de la población, esto, a través del fortalecimiento de acciones que favorecen la participación incidente en la formulación de estrategias y proyectos bibliotecarios, la sensibilización y transferencia de competencias políticas en relación con la exigencia de derechos culturales, la desnaturalización de conductas discriminatorias en los espacios de cultura escrita, la investigación de comportamientos relacionados con las prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO) y de necesidades de adaptación de servicios y la promoción de la apropiación de los principios, enfoques y apuestas de la política entre la ciudadanía y el personal interno de la Red y de la Administración Pública involucrada en la implementación del plan de acción. Son componentes de esta línea los siguientes: s:

- Salas de ideación bibliotecaria: mecanismo de participación que busca reconocer y atender las necesidades de la ciudadanía (incluida la ciudadanía que trabaja en BibloRed), frente a la cultura escrita y su relación con el territorio desde una perspectiva de tejido social; para lo cual se han establecido dos modalidades, una interna y otra externa. En la modalidad interna se trabaja en la articulación de los equipos de la Red para compartir saberes y experiencias y hacer diseño colaborativo. En la modalidad externa se trabaja en territorio con población a fin de fortalecer la programación cultural desde una perspectiva de inclusión, formar ciudadanías activas y co-diseñar proyectos que incidan en la transformación social del territorio de impacto de la biblioteca.

- Estrategia de apropiación de la política pública LEO: proceso que tiene lugar dentro del equipo de la Red y con la ciudadanía general. Con él se busca que las personas 1. Conozcan la política pública y la encuentren pertinente; 2. Se articulen con las apuestas que materializa la política; 3. Accedan a información transparente sobre el proceso y su implementación; 4. Perciban aportes para su desarrollo individual, colectivo y/o profesional; 5. Repliquen la política pública con su círculo cercano; 6. Mantengan viva la agenda pública alrededor de la cultura escrita y exijan la sostenibilidad de la política.
- Estrategia contra la discriminación: acciones de sensibilización y capacitación para procurar la disminución de prácticas discriminatorias en espacios destinados a la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá, propendiendo por que sean seguros para toda la ciudadanía sin importar su situación socioeconómica, pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, nacionalidad, religión y/o edad. Estos tipos de discriminación están atravesados por: creencias, estereotipos, prejuicios y atribuciones, por ello es necesario trabajar con diferentes grupos de interés dentro de los cuales se encuentran personal de servicios generales (aseo, vigilancia), auxiliares de biblioteca, mediadores, coordinadores, equipo misional de las líneas y la dirección, usuarios y ciudadanía general.
- Investigación y gestión del conocimiento: desde este componente se desarrollan investigaciones relacionadas con las prácticas y circuitos de cultura escrita desde la perspectiva del enfoque poblacional diferencial, de género y el componente de oralidad.. Estas investigaciones se ponen al servicio de la comunidad general y del equipo de la Red para fortalecer el ejercicio de planificación informada. De igual manera, se preparan y organizan, en conjunto con los aliados de la política pública, materiales que recogen prácticas novedosas y exitosas de la implementación de la política pública para que otras personas interesadas en la promoción de las prácticas LEO y en la formulación de políticas públicas de cultura escrita puedan hacer uso de estas metodologías ya probadas.
- Adaptación de servicios al diseño universal: consiste en el diagnóstico de los servicios básicos de la Red en clave de diseño universal para que sean accesibles para toda la ciudadanía sin necesidad de ajustes adicionales en el momento de usarlos. Las características que se analizan en los servicios corresponde a1. Igualdad de uso, 2. Flexibilidad, 3. Simple e intuitivo, 4. Información fácil de percibir, 5. Tolerante a errores, 6. Escaso esfuerzo físico y 6. Dimensiones apropiadas.
- Monitoreo y seguimiento de política pública: recolección, revisión, retroalimentación y análisis del avance en la implementación de productos de la política pública de lectura, escritura y oralidad para emitir alertas tempranas y mantener informada a la ciudadanía y a los entes de control, así como garantizar su cumplimiento.

13 LÍNEAS DE APOYO

13.1 Talento humano

Comprende las acciones relacionadas con la gestión del talento humano para prestar los servicios con alto nivel de excelencia institucional y desarrollo profesional y humano. Para ampliar la estructura de esta línea se debe consultar el anexo Esquema de Talento Humano

13.2 Gestión administrativa y financiera

Desarrolla los lineamientos e instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas; acompaña a las diferentes líneas de acción de la Red en la implementación de sus planes y desarrolla los aplicativos necesarios para la definición de necesidades de inversión y seguimiento a los recursos, así como la evaluación de su eficiencia. Para ampliar la estructura de esta línea se deben consultar los siguientes anexos:

- Anexo Gestión Administrativa y Financiera.
- Anexo Manejo de inventarios de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - Biblored

13.3 Gestión TIC

El Área de Gestión TIC se constituye como una unidad transversal, cuya finalidad es proveer soporte estratégico y operativo a los procesos misionales y de apoyo de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (BibloRed). Este objetivo se materializa mediante la administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), garantizando una gestión oportuna, eficiente, eficaz y controlada.

Dicha gestión está fundamentalmente orientada a preservar los pilares de la seguridad de la información —integridad, confidencialidad y disponibilidad— sobre todos los activos de información que integran la Red.

Dada su naturaleza de servicio, el Área brinda soporte integral a los procesos de todas las dependencias que conforman BibloRed. El alcance de la Gestión TIC abarca un ciclo de vida completo, que incluye:

1. Planeación Estratégica de TI: Desarrollo y mantenimiento de un plan tecnológico alineado con el Plan Misional de BibloRed y el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (PETI) de la SCRD.
2. Gestión de Servicios de TI (ITSM): Administración, operación y monitoreo eficientes de los servicios tecnológicos que sustentan la operación de BibloRed.
3. Implementación de Proyectos: Incorporación estructurada de nuevos servicios y soluciones de TI, desde su concepción hasta su puesta en producción.
4. Mejora Continua: Monitoreo y optimización permanentes tanto del catálogo de servicios de TI como de la plataforma tecnológica subyacente que los soporta

Para ampliar la estructura de esta línea se debe consultar el Anexo: Gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones -TIC

13.4 Infraestructura.

Busca asegurar los suministros, mantenimientos y actualizaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento estructural y espacial de las edificaciones que hacen parte de BibloRed, así como del mobiliario y los equipos para operación de los servicios de infraestructura. También se contempla la ampliación de la cobertura de servicios de BibloRed con más espacios y el mejoramiento de la capacidad instalada. Contempla igualmente las acciones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones actuales y el cumplimiento de las normas de construcción, redes técnicas y accesibilidad universal, así como la implementación de medidas de adaptación sobre sostenibilidad y eficiencia.. En cuanto a la adecuación de espacios se incluyen medidas para aumentar el confort, la flexibilidad de los espacios y su adaptabilidad a las necesidades de las diferentes comunidades usuarias, estrategias y programas que ofrece la Red.

Para ampliar la estructura de esta línea se debe consultar el Anexo de Infraestructura de la operación vigente.

13.5 Planeación, seguimiento y mejora continua

La Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, brinda apoyo integral a la Dirección de Lectura y Bibliotecas en la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos misionales. Además, acompaña la formulación de estos proyectos y se encarga de asesorar metodológicamente en la formulación, administración y control de la ejecución de los proyectos de inversión. También supervisa la proyección y el seguimiento a la ejecución presupuestal, y realiza un acompañamiento continuo en la mejora de procesos y procedimientos. Asimismo, asegura la incorporación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y participa en la elaboración y desarrollo de planes indicativos y de mejoramiento, indicadores y metas, reportes de gestión y la implementación de políticas institucionales.

Conforme con lo anterior, la Dirección de Lectura y Bibliotecas emite lineamientos para la planeación estratégica en el marco de la operación de BibloRed, abarcando todo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) en la operación y funcionamiento de la Red.

14 ESQUEMA DE GOBERNANZA

14.1 Autoridades de la Secretaría e interlocutores del Contratista

Director (a) de Lectura y Bibliotecas y/o Supervisor (a) del contrato
Designado(s) de apoyo a la supervisión: Servidores públicos o contratistas designados por el Director(a) de Lectura y Bibliotecas para apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato.
Representante legal del contratista o su delegado(a): Responsable de garantizar el cumplimiento del contrato, la ejecución de los planes operativos y la articulación con las instancias de gobernanza definidas.

Líder(es) de línea del contratista: Profesionales designados por el contratista para liderar

procesos específicos en áreas como planeación, gestión TIC, comunicación, colecciones, entre otros.

Secretaría Técnica del Comité Técnico y Administrativo: Responsable de la convocatoria, organización y elaboración de las actas del comité, asegurando el registro de las decisiones adoptadas.

Miembros del Comité Técnico y Administrativo: Por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:
• El/La Director(a) de Lectura y Bibliotecas y/o el supervisor designado.
• El designado o los designados como apoyo a la supervisión que tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité
Por el Contratista:
• El Representante Legal de la empresa o su delegado
Son responsables de la orientación estratégica y la aprobación de planes y ajustes presupuestales.

Participantes en Mesas Técnicas
Equipo de Apoyo a la Supervisión: Responsable del seguimiento detallado de las actividades operativas del contratista, generación de informes y gestión de alertas o recomendaciones

14.5 Otras Instancias

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de sus autoridades y/o a solicitud del Contratista convocará las reuniones temáticas puntuales a que haya lugar con el fin de avanzar y resolver los asuntos que por su inmediatez o especificidad ameriten una reunión puntual. A estas reuniones asistirán los integrantes de los equipos cuya presencia se requiera.

Correspondencia a través de oficios físicos: Las autoridades e interlocutores citados podrán dirigirse correspondencia con el fin de plantear o formalizar temas entre las mismas. Esta correspondencia física deberá ser radicada en el domicilio de las Partes.

Correspondencia a través de correos electrónicos: Las autoridades e interlocutores de las partes podrán dirigirse correos electrónicos oficiales para los mismos efectos de la correspondencia física en el giro ordinario del contrato.

15. SUPERVISIÓN

La Secretaría de Cultura efectuará la supervisión, control y coordinación general del contrato, en cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos vigente y de las demás normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.

La Secretaría desarrollará esta labor a través de un supervisor, quien contará con un equipo que apoyará dicha labor. El equipo de apoyo a la supervisión será designado por el(la) ordenador(a) del gasto y en este intervienen servidores públicos y contratistas, con calidad de apoyos a la supervisión y apoyos vinculados en razón de su especialidad, quienes realizarán las actividades relacionadas con el seguimiento técnico, jurídico, financiero y contable a la ejecución del contrato.

Para ampliar la información sobre el tema de supervisión revisar el documento Manual de Supervisión e interventoría de contratos de la SCRD que se encuentra ubicado en la sede electrónica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Para ampliar la información sobre el Esquema de Gobernanza ver el Anexo Esquema de gobernanza de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – Biblored.

16. DOCUMENTOS ASOCIADOS

-
- LEO-MN-01-FR-10 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Persona Mayor
- LEO-MN-01-FR-09 Ficha técnica para prácticas de mediación - Leo con mi Bebé
- LEO-MN-01-FR-08 Ficha técnica para prácticas de mediación - Laboratorio de Escritura Impartido por Mediadores
- LEO-MN-01-FR-07 Ficha técnica para prácticas de mediación - Hora del Cuento
- LEO-MN-01-FR-06 Ficha técnica para prácticas de mediación - Experiencias Lúdicas
- LEO-MN-01-FR-05 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de No Ficción
- LEO-MN-01-FR-04 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Lectura Infantil
- LEO-MN-01-FR-03 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Ficción
- LEO-MN-01-FR-02 Ficha técnica para prácticas de mediación – Club Cine Foro
- LEO-MN-01-FR-01 Ficha técnica para prácticas de mediación - Laboratorio de Creación Artística

Actualizado por:

Equipo de contratistas, líneas misionales - Dirección de Lectura y Bibliotecas
Bibiana Andrea Victorino Ramírez- Directora de Lectura y bibliotecas
Helena Carvajal Chaves - Contratista Dirección de Lectura y bibliotecas
Mónica Paola Moreno - Contratista Dirección de Lectura y bibliotecas

Revisado por:
Enzo Rafael Ariza - Contratista Dirección de Lectura y bibliotecas

Nota: El presente documento será alineado con el sistema integrado de gestión de la SCRD, una vez adjudicado el proceso y de acuerdo con las necesidades de la operación de Biblored. También será socializado con el operador adjudicatario.